Año XI. Sábado 8 de Noviembre de 1890 Núm. 3909

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico se consagra, con absoluta independencia de todo partido político, á los asuntos de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico concede con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, pródigo desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénti. en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 peset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

CORBATAS. No puede ser más elegante, ni más nuevo, ni de mejor gusto el surtido que se acaba de recibir en **El Buen Tono**, (Zacatin 12)

# Miscelánea

**Lo que piden los Procuradores.**—A instancia de los Procuradores de la provincia de Pontevedra, se someterán al Congreso de dichos funcionarios los siguientes puntos, además de los comprendidos en la Circular que el Colegio de Vitoria dirigió á todos los demás de España:

1.° Creacion de un periódico profesional defensor de la clase, cuya publicacion correrá á cargo de la direccion á que se refiere el punto primero de la expresada circular.

2.° Reforma de los aranceles judiciales por lo que toca á los asuntos criminales, equiparándolos, cuando menos, á los de lo civil.

3.° Que se declare que los procuradores en ejercicio están en condiciones para ocupar con preferencia escribanías de actuaciones, secretarías de los juzgados municipales y plazas de oficiales de Sala en las Audiencias de lo criminal.

4.° Que á los que hayan de ejercer á lo sucesivo la profesion en las Audiencias de lo criminal, se les exija mayores condiciones; esto es, que hayan probado las asignaturas de Derecho civil y penal y conocimiento de las leyes de enjuiciar en ambas materias, y la que establece el juicio por jurados; legalizacion completa de la certificacion de práctica, y aumento de garantía ó fianza hasta un tipo proporcional que no baje del 50 por 100 del que hoy está señalado.

5.° Que dado un número de años de ejercicio, tengan derecho los procuradores á desempeñar su profesion en Audiencias territoriales.

**Disposicion.** El señor Delegado de Hacienda ha dispuesto que los vendedores ambulantes de billetes de Lotería sean aquellos que tengan títulos de tales, que los expedirá la Delegacion, y las condiciones que marcan los artículos 184 al 186 de la Instruccion general de Loterías aprobada por real órden de 3 de diciembre de 1882.

A todo vendedor que carezca de dichos requisitos, se le recogerán los décimos ó billetes, que le serán decomisados.

**Contingente provincial.** Hasta el 20 de este mes pueden los ayuntamientos de la zona de Granada verificar el pago del contingente provincial y caso contrario serán incluidos en la relacion de apremios que ha de pasarse á la Diputacion.

**Quintas.** Ha sido declarado totalmente exento del servicio de las armas, el mozo de Purullena José Olmos Hernandez, y libre en definitiva, Antonio Ruiz Rodriguez, de Sorvilán.

—Al escrito elevado al ministro da la Gobernacion por el padre del mozo Miguel Torre Arca, contra la declaracion de soldado sorteable, se ha acordado informar procede desestimarlo por no haberse interpuesto en tiempo y forma la alzada y haber causado estado la resolucion.

—Ha sido declarado exento temporalmente el mozo Juan Martinez Alcaina, de Huescar.

**Comision provincial.**

En la sesion de anteayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente instruido para la construccion de un nuevo cementerio en la ciudad de Santafé, que remite á informe el señor Gobernador, y teniendo en cuenta que en el presupuesto formado para dicha obra figura una partida de 1000 pesetas, producto de la venta del antiguo Campo santo, para la que se solicita autorizacion, y considerándola procedente, se acordó informar en este sentido.

Accediendo á lo solicitado por D. Manuel Rico Gutierrez y siete vecinos de Calicasas, se acordó autorizarlos para que constituyan en las arcas del Tesoro las cantidades que se les exigen por el segundo trimestre del reparto vecinal, y que se prevenga al alcalde que en el término de quince dias falle el Municipio la reclamacion que los mismos tienen interpuesta.

Se acordó la venta de un mulo inutilizado en los trabajos de arreglos de carreteras y la compra de otro que reuna las condiciones necesarias.

Se acordó ordenar al alcalde de Guajar Alto cite para el dia 11 al mozo Félix Rodriguez Palma, á fin de que sea reconocido.

—En la sesion de ayer se despacharon los asuntos que siguen:

Comunicar al ordenador de pagos que la Direccion de penales ha declarado cesante al vigilante de la cárcel don Antonio Capilla Eslava.

Vista la reclamacion de don José Antonio Olvera, vecino de Policar, contra los repartos vecinales de Beas de Guadix, se acordó eliminarlo de las derramas y que se archive el expediente.

El mismo acuerdo se adoptó en otro expediente de don Fermin Porcel, vecino de Guadix, contra el reparto del pueblo de Cogollos.

Se aprobaron los reparos de la contaduría á las cuentas de Lanjaron y Jayena, y para examinar las de otros pueblos se reclamaron varios antecedentes.

Examinados los balances de setiembre y cuentas del primer trimestre de Cajar, Nívar, Dólar, Pinos Genil, Ambrós, Montefrio, Cozvíjar, Bayacas y Mondújar, se aprobaron por conformes.

Se acordó conminar con multas y apercibimientos á diferentes alcaldes en diversos servicios.

Se autorizó al director del hospicio para adquirir una báscula.

En ambas sesiones se resolvieron varios expedientes de quintas.

**Personal.** Ha sido destinado á prestar servicios en la cárcel del Granada D. Ramon Sanchez Ortiz, aspirante del cuerpo de establecimientos penales, que ocupa el número 38 del escalafon.

**Prófugos.** El ayuntamiento de Otívar ha declarado prófugos á los mozos Gabriel García Ruiz y Antonio Arces Martin.

**Recurso de alzada.** En el recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernacion por el Conde de Torralba, contra una providencia del Gobernador civil de Granada, relativa á expropiacion de terrenos en el término municipal de Moreda para el ferrocarril de Murcia á Granada, se ha dictado una real órden revocando la providencia de la primera autoridad de esta provincia y mandando que se reponga el expediente al estado de la designacion de peritos, para que pueda continuar en armonía con lo que preceptúan las leyes.

**Cuentas.** La Ordenacion de pagos del Ministerio de la Gobernacion ha pasado al señor Gobernador, para que las apruebe si lo estima procedente, las cuentas remitidas por el ayuntamiento de Granada relativas á la inversion de las 5000 pesetas que se le concedieron del fondo de Calamidades públicas en 1888, y las remitidas asimismo por el ayuntamiento de Montefrio de las 1000 que á dicho pueblo y al de Illora le fueron concedidas en 1887, por igual concepto.

**Vista.** En la de un pleito informó ayer ante la Sala de lo civil el letrado Sr. Ortiz Charte.

**Abogado.** El conocido abogado de Linares don José Entrena Amor y Rico, ha llegado á Granada para informar en la vista de un pleito.

**Al Juzgado.** El señor Gobernador ha interesado de los respectivos jueces que procedan contra los ayuntamientos de Guajar Alto, Guajar Fondon, Alquife y Jorairatar, hasta que hagan efectivas las multas que se les impusieron por falta de pago á los maestros.

**Multa levantada.** Le ha sido levantada al ayuntamiento de Pórtugos la multa de 500 pesetas que se le impuso, puesto que ha ingresado en la Caja de primera enseñanza la cantidad de 1000 pesetas, de las 2000 que adeudaba á los profesores de primera enseñanza.

**Aguas insalubres.**

El alcalde de Ambrós ha dirigido al señor Gobernador el siguiente oficio:

«Habiéndose notado que las aguas de la acequia de Tarramonta, que son las que fertilizan esta vega y las únicas que sirven para el abasto potable de este vecindario, hace muchos dias que exhalan un olor y sabor repugnantes, ha hecho esta Alcaldía las averiguaciones consiguientes acerca de las causas que lo motivan, resultando que la fábrica de azúcar de remolacha de la Bomba y la del camino de Armilla, llamada de Santa Juliana, despues de utilizar las aguas que aprovechan para la fabricacion, las echan fuera mezcladas con ciertas sustancias ó partículas que no pueden beberse sin el mayor escrúpulo, por la fetidez que exhalan y su mal sabor, cuyas aguas caen, las de la primera ó sea las de la Bomba al rio Genil y Quinto Alvarillo, y las de la segunda de Santa Juliana á la de la propiedad llamada de Santillana, las cuales derraman en la acequia de Tarramonta.

Como esto puede perjudicar la salud publica de este vecindario, del que recibo diarias quejas y reclamaciones manifestando no pueden depositarse las aguas que les son indispensables para el abasto potable, porque se corrompen enseguida, dando márgen á que carezcan de la porcion suficiente de un artículo tan necesario para todos los usos más precisos de la vida; tengo el honor de acudir á V. E., suplicándole se digne disponer se probiba á las referidas fábricas que sigan ver-



creído ver un sentimiento profundísimo de amor en aquella mirada.. "¡pero no, imposible! todo lo que pensó Carmen aquella tarde y lo que estaba pensando aún era verdad, ¡su madre la tenía odio!„

—Recuerda que no has comido,—dijo cariñosamente Enriqueta, como olvidada por completo del anterior lance.

—¿Qué importa? Vamos,—contestó ásperamente

No se dió por entendida la mamá: pareció muy preocupada, sujetándose ante el espejo un rizo rebelde. Carmela se calzaba los guantes: hubiera entusiasmado á cualquier artista, como lindísimo capricho para una tabla, la contemplacion de las dos mujeres, ante el espejo la una, hermosa, arrogante; la otra, delgadita, pálida, nerviosa y bellísima; ambas vistiendo con elegancia y gusto hasta el refinamiento, encerradas las dos entre rasos y encajes vaporosos; era Enriqueta, alta gruesa sin desproporcion, jóven aún como de treinta y seis años, blanquísima, de cabellos negros, ojos negros, tambien grandes, expresivos, robusta y gallarda, con redondeces de matrona y duras carnosidades de virgen: nada de espiritualismo: había en aquel temperamento las exigencias de una organizacion poderosa en su perfecta funcion y ajustándose á la esfera de la dignidad y del recato: hubiera encontrado el fisiólogo en la complexion de Enriqueta, musculatura fuerte, bajo aquella piel, sedosa y fina, con blancura de armiño y suavidades de raso; circulacion instantánea de la sangre exigencia en el aparato digestivo; abundancia de sangre rica en

III.

Dijéronla en nombre de Enriqueta, que se alistara para ir al teatro: se levantó sin decir una palabra: "la conducta de su madre ¿qué significado tenía? ¿No revelé claramente en aquella órden, que no la trataba como á hija á quien se quiere, sino antes al contrario, como á rival odiosa?„ Se vistió con lentitud: se lavó los ojos, procurando borrar las huellas que las lágrimas dejaron; salió á los pocos minutos; estaba ya alumbrado el saloncillo: las luces de las bujías se proyectaron sobre el rostro de Carmen, que inclinó la mirada, molesta al parecer con el deslumbrante brillo; pero no fué la luz de las bujias, la que le hizo agachar los ojos, sino Enriqueta que la estaba mirando: Carmen sintió bienestar en el corazon, habia



padre, más tenaz y desesperada cuanto más el tiempo transcurría, fueron motivo de que la pasion ya engendrada se arraigase hondamente! ¡Qué amargos ultrajes! ¡Qué indiferencia hacia los dos tan manifiesta y despreciativa! ¡Qué modo de tratar aquella pasion, de tontísima niñada! ¡Qué despego! ¡Qué desden! ¡Qué sonrisilla benévola, afectadora de superioridad ofensiva!... ¿Acaso no concluyó ya Manuel su carrera? ¿No era un abogado que alcanzaría fama, según el mismo D. Andrés aseguró muchas veces? ¿No se portó en todas ocasiones como jóven pundonoroso, hidalgo y de generosidad?; pues de lo que había sucedido luego, no era culpable Manuel, ni ella tampoco. Sin duda, que su madre la hubiese ayudado en la situacion dolorosa en que se hallaba. ¡Su madre! Acaso, ¿no se declaró desde hacía algún tiempo como su mayor enemiga, bajo aquella apariencia de solicitud cariñosa y maternales anhelos? No; nunca la diría una palabra; inspirábale horror que su madre tuviese conocimiento de sus aflicciones; sería mala su madre con ella. ¡Ay! jamás perdonaría á nadie, ni á su hija tampoco, el delito de amar á Manuel á quien tambien consagraba sus atenciones y desvelos: de quien se ocupaba á todas horas, con manifiestas inquietudes, surgidas de un cariño exagerado. ¡Era tan guapa su madre todavía!„ ¡Sintióse Carmelita abrasado el rostro por la vergüenza y tan abominable pensamiento; El rayo de sol, tibio, dulce, apagado casi; le pareció una sonrisa de pena que su madre le dirigía: una protesta dolorosa contra aquel pensamiento de horrores... "No, ¡pobre

tiendo las referidas aguas por los puntos que lo vienen haciendo, por lo que afecta á la salud pública de este vecindario y demás perjuicios que se irrogan, declinando esta alcaldía la responsabilidad que en otro caso pudiera caberle.»

**¡Qué sarcasmo!**

La *triquiñuela* que en esta provincia está dando más juego para la suspension y el procesamiento de las municipalidades es los débitos que casi todas ellas tienen con la Diputacion.

¿Qué diria la Diputacion si se viese procesada por deudas? ¿Cuantos procesos habria que instruir contra ella, si cada uno de sus innumerables acreedores practicasen el procedimiento que sigue el Gobernador civil, en su propósito de *moralizar la administracion*... (electoral) de la provincia?

**Más delegados.** Para el Padul y Albuñuelas, pueblos del distrito de Alhama, amigos del expresidente de la Diputacion provincial Sr. Fernandez Espada, saldrán hoy delegados con instrucciones terminantes de hacer prevalecer en las próximas elecciones la sinceridad electoral.

**La sinceridad electoral.**

No tenemos datos más que de un solo distrito; precisamente del más facil, del que menos preocupa al Gobierno: del distrito de Orgiva.

Y, en este distrito, vá hecho hasta la fecha lo que sigue:

Suspenso y procesado el ayuntamiento de Orgiva

Enviadas delegaciones, que están funcionando á toda maquina, sobre los pueblos siguientes:

Capileira.
Pitres.
Chite y Talará.
Trevelez.
Mecina Fondales.
Gualchos.
Busquistar.

Resúmen: un ayuntamiento decapitado.

Siete, en capilla.

Y la Moralidad Electoral, haciendo de verdugo.

Y el país, presenciando estúpidamente la ejecucion.

**El distrito de Orgiva.** La noticia, aunque parece estupenda, no tiene nada de particular, pues se ajusta á los moldes de la política que se hace en nuestro país.

Se ha dicho ayer que el Sr. Roca de Togores dejará de ser el candidato oficial por el distrito de Orgiva, en razon á que el general Martinez Campos ha exigido del Gobierno que lo sea su actual diputado don Fernando Escavias de Carvajal.

Se ha dicho tambien que, por consecuencia de esta modificacion, el Sr. Roca de Togores pasara á Motril, y el candidato conservador por este distrito Sr. Martinez Roda, á uno de Puerto Rico ó de la Isla de Cuba.

Ello dirá.

**Candidatura republicana.** Los comités zorrillista y federal de Granada han designado, como candidatos para la próxima eleccion de diputados provinciales por el distrito de Sagrario Santafé á D. Pedro Pujol, D. Agustin Rodriguez Aguilera y don Enrique Galvez.

**A Antequera.** En el tren correo de hoy saldrá para Antequera, con el propósito de saludar al Sr. Romero Robledo, una comision de la que forman parte los señores don Indalecio Abril y D. Telesforo Gonzalez.

**Viajero.** Ha regresado á Granada don Francisco Bermudez de Castro.

**Un rumor.**

Se dice que el Sr. Jimenez de Laserna, candidato á la diputacion á Córtes, por el distrito de Alhama, retira su canditura.

Sus ayuntamientos serán respetados.

Los de aquellos amigos que, en la confianza de que el Sr. Jimenez Laserna (segun les afirmó) lucharia, apoyaban su candidatura y se comprometieron por ella serán arrasados por el Gobernador, como les ocurre á las Albuñuelas y al Padul.

Sobre esto se hacen muchos comentarios; pero, como no nos consta que sea verdad la actitud que al Sr. Jimenez Laserna se atribuye, y aún sospechamos que no lo es, nos abstenemos de reproducirlos.

**Los centralistas.** Mañana se reunirán los republicanos centralistas de esta ciudad en el domicilio de su jefe don Antonio Ocete, para hacer la designacion de los candidatos que han de presentar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

**Otra escena dahomeyana.**

Recordarán los lectores aquel escándalo famoso que, hace tres años, se dió en Granada, con motivo de haberse apoderado los matuteros de una casa de la calle de San Anton, dentro de la cual se hicieron fuertes, resistiendo doce horas el sitio que les puso la policía. Pues bien: el escándalo, en otra forma, se ha repetido.

Anteanoche, despues de las doce, una compañía de matuteros, compuesta de diez ó doce individuos, bien armados y conduciendo corambres llenas de alcohol, entraron por la huerta, en el jardin de la referida casa que pertenece á una respetable persona de esta localidad, abrieron una puerta y, atravesando el piso bajo, se salieron por la otra á la calle de San Anton.

Como se vé, la situacion del propietario que habita la referida casa, que por cierto es lindera de la Sucursal del Banco, no puede ser más deliciosa. A lo mejor de su sueño, llegan los matuteros, asaltan el edificio, violentan las puertas, y pasan como un ciclon, dejándolo todo abierto, aturdida la servidumbre y sobresaltados los espíritus.

La cosa es verdaderamente original; recuerda algo de las sorpresas nocturnas de los indios en las rancherias *yankees*; tiene un sabor salvaje tan clásico, que nos hace pensar en el desierto, en el aduar, en la santa independencia (libre de los mil estorbos con que la civilizacion nos sofoca) que se disfruta en las pintorescas márgenes del Muluya, donde no existen policia ni serenos que nos molesten, ni se paga contribucion, ni cédulas personales, ni canalones; donde no se habla de politica, ni de candidaturas oficiales; donde no hay gobernadores, ni gobierno, ni nada más que los dulces encantos de la vida nómada y del estado primitivo.

**Artista granadino.** Hállase en Granada, donde permanecerá algunos dias, el inspirado pianista granadino, D. Cándido Peña.

**La verdad en su lugar.**

No es exacto como ha dicho un periodico, que el alcalde de Loja haya dirigido una comunicacion al Gobernador civil participandole que, en aquel término se ha presentado *una partida de bandoleros*

Lo que ha dicho en esa comunicacion el Sr. Derqui es que, de vez en cuando se presenta en el término de Loja una partida de hombres armados, los cuales, atropellando á los guardas de las fincas, cazaban á viva fuerza, haciendo lo que tenían por conveniente.

Como estos hechos pudieran motivar un sério conflicto, puesto que algunos vecinos de Loja se preparaban á rechazarlos por la fuerza, el alcalde hizo lo que debió poniéndolo en conocimiento del Gobernador, puesto que aquel carece de medios para impedir los abusos de los cazadores, y evitar el conflicto que se temía.

**El hombre raton.** Una escena notable se desarrolló anoche en la calle de Pernaleros.

En la puerta de una de las casas, un hombre estaba dando golpes desesperados con la cabeza.

Pasó al mismo tiempo una mujer y llena de asombro le preguntó:

—¿Qué hace V., buen hombre? No ve que se va á matar?

El interrogado fijó la vista en la mujer y con esa sorna que caracteriza al borracho, le contestó:

—¡Que qué hago! Vava una salida. Pues que quiero meterme por la rendija para entrar á la casa.

—Pero no sea usted loco ¿no ve que no puede ser?

—¿Porqué nó? No se meten los ratones? Que me meta yo que no tengo coyunturas como ellos ¿eso que tiene?

A todo esto, el hombre seguia dando golpes; pero con más brios que en un principio, pues que ya se alejaba de la puerta para luego despues de una corrida volver á chocar con ella la cabeza.

En vista de que era imposible convencerlo de lo absurdo de sus propósitos hubo necesidad de llamar á una pareja de vigilancia que lo condujo al arresto para que durmiera la *mona*, que no otra cosa le hacia creerse raton.

**El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»**

**El Dr. Francisco Simon y Nieto premiado** por la Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid. Socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Certifica: Que los «Salicilatos de bismuto y cerio,» preparados por el Sr. Vivas Perez, de Almeria, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrinicos de las mucosas gástrica é intestinal, ó protejer de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorragicas de estas mismas mucosas

En un caso de úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparacion resultados superiores á todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviandose la dispepsia consiguiente.

En fé de lo cual firma la presente en Valencia á 25 de octubre de 1888.=Dr. FRANCISCO SIMON NIETO.

**En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.**

## Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 8 los pagos siguientes:

Atenciones clases pasivas,
A don Francisco Gonzalez, devolucion depósito minas.
A don José Gomez, id id.
A don Domingo Pareja, id. id.
A don Salvador Jimenez, id. id.
A don Ramon Salinas, conduccion correos.
A don Francisco Valenzuela, Sanidad.
A don Juan Elvira, premio de sobrante.

## Boletin oficial.

*Extracto del de ayer:*

Circular de la Delegacion de Hacienda para informe de la distribucion de pueblos por subalternas suprimidas.

—Vacantes de recaudadores.

—Cesantia del ajente ejecutivo de Guadix don Fernando Lomeña.

—Acuerdos del ayuntamiento de Ugijar en el mes de setiembre.

—Requisitoria del juez del Sagrario para la captura de Francisca Rico Jimenez.

—Llamamiento del juez municipal del Campillo á Antonio Serrano Diaz.

—Citacion del juez de Motril á Luis Gonzalez Espinosa.

—Prescripciones de censos del solar de Pataxas

—Cuentas de Escúzar, Campotejar y Colomera, en el tercer trimestre.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

## En el teatro.

Estreno de un drama de Echegaray y beneficio de un actor que como D Antonio Perrin tantas simpatías se ha granjeado en Granada, eran dos motivos suficientes para que el teatro se viera muy concurrido, y así sucedió en efecto.

*Manantial que no se agota* era el drama que se estrenaba y á fé que el título cuadra perfectamente á la obra del dramaturgo insigne. El corazon de *Don Anselmo*, protagonista de ella, es ese manantial inagotable de donde brotan todas las más nobles pasiones y todos los heroismos más gigantes. Pensador profundo, alma generosa y caracter varonil y entero, vivió desde su juventud dedicado á desentrañar los árduos problemas de la ciencia, creyendo que ella sola bastaba para apagar la sed del corazon humano: pero un dia entre las nieblas de sus dudas y de sus investigaciones brilló un rayo de luz desconocida y *Don Anselmo* amó con irresistible pasion á una mujer, que traicionándole se unió á *Gaspar*, el amigo íntimo, el compañero de aulas del jóven filósofo. Y aquel efecto, puro hasta entonces, convirtióse en fiebre de los sentidos, en locura del pensamiento, y el galan desdeñado, buscó en el amor venal y pasajero consuelo á sus dolores y olvido para su corazon. Una muchacha del pueblo se rindió su voluntad y de aquellos amores, que duraron bien poco, fué fruto de desdichas un hijo, y recompensa para ella el abandono del amante.

Muchos años pasaron sin que el padre volviera á tener noticias de aquel hijo desventurado: la voz de su conciencia le impulsa á buscarlo por todas partes y cuando ya desespera encontrarle el hijo se presenta con una carta que la madre moribunda escribe al amante pidiéndole proteccion para *Ramiro*.

Este es un joven de buen fondo pero de carácter pervertido por la atmósfera del tugurio y la vida del burdel. El padre se propone antes de darse á conocer como tal al hijo regenerarlo por medio de sus consejos y el amor que *Ramiro* profesa á *Sofía* hija de *Gaspar* el amigo íntimo de *Anselmo* y rival de sus primeros amores. Pero la familia de *Gaspar* se opone tenazmente á estas relaciones llegando *Juan*, el hermano de *Sofía*, á provocar un lance con *Ramiro*; en la lucha aquel rueda por tierra y *Ramiro* arroja el arma y huye



madre! Si ella siempre fué una santa, sí; mujer noble y honradísima, famosa por su digno comportamiento y virtud; no, su madre no tenía contacto ni parecido con la hija, la mujerzuela con orgullos destemplados y esbozos de virgen, que cubria bajo la timidez engañosa de doncella recatada, el envilecimiento de la carne y la idea rastrera! ¡Ay Señor divino! ¡Santa Virgen María! Como anhelaba Carmela que la perdonasen; ella no fué mala, no fué perversa, no: fueron las contrariedades que sufría, el amor, la ansiedad, los arranques frenéticos de Manuel, su locura de cariño, un instante, un beso... El rayo del sol, subía! subía, más dulce, más débil, apagado, mortecino, pero rápido á la par que se gastaba; trepó á una silla, agarrándose á la pared al mismo tiempo, como chiquillo que aún no soltó los andadores: deslizóse luego por la pared arriba, ya solito; mordió primero el filo de gran marco dorado con fondo celeste, que encerraba el retrato al óleo de D. Andrés, se confundió con el matiz de oro del marco, resaltó sobre la nota celeste del fondo, se escurrió por la pintura... Carmela, siempre abstraída en sus pensamientos, inmóvil, angustiada, fijábase en el rayo del sol que subía, muriendo... De repente, se incorporó nerviosa, agitadísima, febril: la nota plácida el dulce reflejo, se proyectaba sobre la fisonomía severa de D. Andrés: vió en aquellos ojos de mirada dura imponente amenaza y amago de golpe; tembló convulsa, zumbaron sus oidos, creyó percibir horrenda gritería por todas partes.—¡Liviana! ¡Liviana!—Sí, lo estaba oyendo: se tapó el rostro



con las manos, y confundida, palpitante, avergonzada, henchido el pensamiento de horrores y el alma de cariños, se reclinó de nuevo, estallando otra vez en tempestad de sollozos. El rayo del sol se había extinguido: poco despues estaba ya el salon á oscuras.



glóbulos rojos y fácil armonía en todas las funciones, unido con una sensibilidad exquisita; rasgos en el sembiante, correctísimos y finamente modelados; resistencia para la fatiga y excitacion moral que contrastaba con su carácter frío en la apariencia, no siendo otra cosa sino la mesura que da en el individuo un porte grave y severo. En la mirada profundísima y ardiente, en la ligera contraccion de los labios, que dibujaban á menudo una sonrisa, virginal como la del niño, ó cual si provocara al beso de los amores lúbricos, en aquella hermosura ardiente á la par que severa, de frescos y poderosos encantos, en la majestuosa y delicada elasticidad de su cuerpo y en la especie de somnolencia en que parecia envuelta, dejábase entrever un volcan terrible pasiones, como pudiéramos contemplar en toda su correccion maravillosa las esculturales bellezas, una Venus á través de tul vaporoso; pasiones que eran detenidas, atajadas por el freno poderoso de la razon y el aprecio de sí misma.

Carmela era el reverso; al contrario de su madre, delgada, vaporosa, lánguida; semejaban juntas, robusto roble y arbolito de olorosa manzana, y agradaban así las dos, impresionando el alma hondamente, por su majestad la una y su delicadeza la otra: en los grandes ojos se parecían mucho, en el tono azabachado del cabello. Por lo demás, Carmen, con los nervios siempre encabritados, y la otra con la sangre que le corría por las venas como rayos de fuego, ambas eran arrebatadas, prontas, decididas, si bien las dos cejaban á la par y con la misma rapidez, Enriqueta por la mesura que

protegido por *D. Anselmo* sin saber si ha herido ó no á su contrario: *Juan* muere en la escena sin poder pronunciar el nombre del homicida y entonces el padre de *Ramiro* realiza el sacrificio mas grande acusándose de la muerte de *Juan* y yendo á presidio por su hijo á quien deja bajo el amparo de su amigo *Leandro*

*Ramiro* cree la fábula inventada por *D. Anselmo*, á quien solo considera como un protector y mientras éste extingue su condena, trabaja sin descanso y logra conquistarse una posicion desahogada; *Sofía* está á punto de unirse con él, cuando en el acto tercero vuelve del presidio el padre generoso y la carta aquella en que la madre de *Ramiro* le recomendaba á *don Anselmo*, descubre al jóven el misterio de su nacimiento y el noble sacrificio del autor de sus dias, sacrificio que al final no dá la dicha á *Ramiro*, pues priva de mano de *Sofía* al matador de *Juan*.

Tal es el argumento de *Manantial que no se agota* Como concepcion dramatica, no puede decirse que la obra de anoche sea una de las más perfectas que han brotado de la pluma de Echegaray; pero de esto á las afirmaciones erróneas y exageradas que parte de la prensa madrileña hizo al juzgar la produccion del dramaturgo insigne, existe una distancia inmensa. Siempre se encuentra en él mucho que admirar, y en la obra estrenada anoche, la admiracion tiene por fuerza que rendir largamente su tributo.

El primer acto como modelo de exposicion y sencillez es de lo más artístico y bello que ha dado Echegaray al teatro. El acto segundo es originalísimo y tiene escenas que como la de *Sofía* con *don Anselmo* son verdaderas filigranas en que los sentimientos más decados brillan como diafanos brillantes en los hilos de oro de la versificacion: la escena de *Juan* y *Ramiro* es un cuadro típico tan ajustado á la realidad cuanto es posible dentro de la belleza dramática: en el acto tercero el sentimiento se derrama á torrentes, la virtud resplandece con fulgores de cielo; cada verso arranca un latido al corazon y una lágrima á los ojos; y cuando termina la obra aun queda largo rato en el ánimo la profunda impresion de tanta grandeza.

En cuanto á los caracteres, como obra del ingénio de Echegaray, están trazados de mano maestra. El de *D Anselmo* raya en lo sublime: el de *Juan* y el de *Ramiro* son copia exacta de la realidad, y en ellos ha fustigado el eminente dramaturgo con mano severa los alardes de *flamenquería* y los resabios de burdel tan en boga hoy en parte de la juventud. El drama, como todos los de Echegaray, entraña un verdadero problema, que en *Manantial que no se agota* es el de la influencia educadora de los padres, digno ciertamente de ser llevado á la escena, y mucho más de que lo haya llevado quien mira tan hondo, tan bien siente y de modo tan bello sabe expresar sus sentimientos.

Como prueba de la hermosura de la versificacion, copiamos los siguientes versos que el autor pone en boca de *Don Anselmo*.

Era una mañana fria
y era un cuerpo casi inerte,
era un condenado á muerte
que arrastraba su agonía.
Obligado Cirineo,
por compromiso y piedad,
con la Paz y Caridad
iba acompañando al reo.
Y entre el pueblo que vocea
y el reo que desfallece,
mi conciencia se extremece
aferrándose á esta idea:
«¡Cuánto se debe sufrir
al tiempo de sentenciar,
y como podrán matar
hombres que deben morir!»
. . . . . .
Arriba el espacio azul,
y abajo y hácia el madero,
nuestro funebre reguero
bajo el espléndido tul.
La procesion por la cuesta:
en doble hilera la gente:
y un rayo de sol naciente
que toma parte en la fiesta,
De pronto una voz oí,
voz que me hizo extremecer:
era una voz de mujer:
por instinto me volví.
Entre la turba apiñada,
echando el cuerpo adelante,
lleno de llanto el semblante,
sobre los piés empinada,
un pañuelo en derredor
del cuello, flojos sus lazos,
y alzando un niño en los brazos
para que viese mejor,
¡imágen de mis amores
olvidados y perdidos,
vi, suspensos los sentidos
la figura de Dolores!
De Dolores, que procura
de puntillas sobre el suelo,
levantar al pequeñuelo
sujeto por la cintura,
gritando con voz chillona
«¡ay niño del alma mia,
así puedes verte un dia
si tu padre te abandona!»
Quise volver... me volví ..
logré encontrar su mirada;
pero la mano crispada
del reo se agarró á mi,
y en infame procesion,
seguimos hácia adelante,
el reo, el agonizante,
mucha gente en confusion,
y Dolores que pregona
sin cesar con voz sombría
«así puedes verte un dia
si tu padre te abandona!»

La ejecucion fué verdaderamente magistral. Vico estuvo inimitable y escuchó entusiastas aplausos. El beneficiado D. Antonio Perrin estuvo en el papel de *Ramiro* inspiradísimo, provocando á cada frase los bravos de la concurrencia que le llamó á escena varias veces en union de su hermano que desempeñó el papel de *Juan* y compartió con el beneficiado la cariñosa ovacion. Sentida y apasionada la Sra. Contreras que bordó de primores el papel de *Sofía*. Muy bien la señora Rios y los Sres. Herrera y Sanchez Como conjunto la ejecucion de la obra de anoche fué de lo mejor que hemos visto esta temporada.

Como era de esperar, el éxito fué ruidoso y entusiasta, levantándose el telon repetidas veces al terminar la obra.

Esta noche estreno de *Los Rigidos*. -C.

# Nuestros Telegramas

Madrid 7, tres y cuarto tarde.

**Continua el entusiasmo en Zaragoza, con motivo de la estancia del señor Sagasta en la heróica ciudad.**

**Anoche celebróse el anunciado banquete en casa del Sr. D. Francisco Moncasi.**

**Asistieron los diputados conservadores Sres. Casa Jimenez y Castellano.**

**La mesa estaba adornada con exquisito gusto artistico**

**En el centro se habia colocado un caprichoso ramo de flores con las iniciales del jefe del partido liberal, en cuyo honor se celebraba la fiesta.**

**No se ha hablado nada de política.**

**El Sr. Casa Jimenez habló de la necesidad de que se construyera en Zaragoza un manicomio, y el señor Sagasta prometió trabajar hasta conseguirlo.**

**Durante la comida una rondalla cantaba coplas alusivas á Sagasta y á la libertad.**

**Apesar de la lluvia pertinaz que caia, el paseo Pignatelly, donde está situada la casa del Sr. Moncasi, veíase ocupado por numerosa concurrencia.—M.**

Madrid 7, cuatro tarde.

**«El Imparcial» insiste hoy en que el Sr. Sanchez Bedoya continuará muy poco tiempo al frente del Gobierno civil de esta villa.**

**En Múrcia han ocurrido ayer cuatro invasiones de cólera: en la Huerta ninguna.**

**En Cádiz se registraron cinco invasiones é igual número de muertes.**

**Los vecinos de Madrid, se hallaron esta mañana con pasquines fijados en las esquinas, en los que se leian: ¡Viva Peral! ¡Muera la Comision técnica!—M.**

Madrid 7, seis tarde.

## Cotizacion de fondos públicos.

| | |
|---|---|
| **BOLSA DE MADRID.** | |
| 4 por 100 Interior contado..... | 76'40 |
| 4 por 100 Exterior..... | 77 40 |
| 4 por 100 Amortizable..... | 88 40 |
| Cubas..... | 102 80 |
| Banco de España..... | 404 50 |
| **BOLSA DE BARCELONA** | |
| 4 por 100 Interior contado..... | 76 40 |
| 4 por 100 Exterior..... | 77 60 |
| Cubas..... | 102'50 |
| Ferrocarriles del Norte..... | 76'56 |
| **BOLSA DE PARÍS.** | |
| 4 por 100 Exterior..... | 75 53 |
| 4 por 100 Turco..... | 18 42 |
| Acciones de Rio Tinto..... | 693 00 |
| Acciones de Panamá..... | 37 00 |

## Cambios.

| | |
|---|---|
| Lóndres, 30 dias vista..... | 25'77 |
| Lóndres, 60 dias vista..... | 25'00 |
| Lóndres, 90 dias fecha..... | 25'38 |
| París, á la vista..... | 2'00 |
| París, 8 dias vista..... | 19 00 |

Bénard y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Lóndres.)

Madrid 7, ocho noche.

**Los diputados por Madrid, han presentado esta tarde al Sr. Rodriguez Sampedro, una comision de tablajeros.**

**Estos expusieron sus pretensiones reservándose la contestacion el Alcalde, que ofreció darla mañana.**

**Se le ha concedido á la esposa del Sr. Cánovas del Castillo, la banda de Santa Isabel de Portugal.—M.**

Madrid 7, ocho y media noche.

**Ha firmado la Reina el decreto de adaptacion de la ley electoral, á las Provincial y Municipal.**

**Tambien ha firmado otros varios: uno reorganizando el Instituto Geográfico, del que se ha nombrado director á D. Francisco de Paula Arrillaga, y otro aprobando el reglamento para las escuelas de ingenieros de minas.—M.**

Madrid 7, nueve noche.

**Mañana se reunirán los presidentes de las secciones de la Junta arancelaria para redactar el dictámen de las conclusiones acordadas.**

**El Banco de Inglaterra elevó el descuento del seis por ciento.**

**Sin resolver el conflicto de la carne.—M.**

Zaragoza 7, once y media noche.

**En este momento termina en el teatro Pignatelli el banquete político en honor del Sr. Sagasta.**

**Han asistido trescientos comensales.**

**El teatro presentaba brillante aspecto.**

**Todo él se veia rebosando de gente.**

**Las señoras han concurrido en crecido número.**

**Los vivas y las aclamaciones á Sagasta se repetian con frecuencia, pero el entusiasmo rayó en delirio cuando el expresidente del Consejo de ministros se levantó para hablar.**

**El discurso del Sr. Sagasta ha sido elocuentísimo y lleno de virilidad y energía.**

**En él condenó la crisis de las corazonadas, diciendo que con procedimientos como los en ella empleados, solo se llega á provocar ese movimiento de oposicion que se nota en la opinion pública.**

**La Nacion—añadió—debe gobernarse por la Nacion misma. (Entusiastas aplausos.)**

**Censuró la política conservadora, calificándola de caduca é inverosímil.**

**Proclamó la democracia, explanando el programa del partido liberal.**

**Dijo que este quiere la reorganizacion de la administracion pública, haciendo desaparecer el antipático y odioso impuesto de consumos, contra el que tanta protexta levanta uno y otro dia el pueblo, y promulgando una verdadera ley de empleados que acabe con esa inmoralidad tan arraigada que todo lo falsea y todo lo corrompe.**

**Hablando nuevamente de la crísis última, calificóla de inoportuna, más cuando el partido liberal empezaba á plantear las reformas que las necesidades de la Nacion exigen.**

**Terminó haciendo un llamamiento al cuerpo electoral, para que fiado en el sufragio luche en las próximas elecciones, llevando su voto á las urnas y haciendo valer sus derechos.**

**El Sr. Sagasta en todo su discurso fué muy interrumpido por los aplausos y las aclamaciones.**

**Los vivas al sufragio, á la libertad y á la democracia no han cesado en todo el tiempo que duró el acto.**

*Lerin.*

Madrid 7, once noche.

El rector de la Universidad de Osforos ha sido herido de un tiro de rewolver por una señora.

Se encuentra muy grave el eminente poeta señor Zorrilla.—M.

Madrid 7, once y media noche

Pí y Margall dió su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil, ante tan crecida concurrencia, que muchas personas se fueron privadas de escuchar al ilustre repúblico por ser imposible penetrar en el salon.

El jefe de los federales examinó detenidamente los presupuestos, abogando por la reduccion de la lista civil de los del clero, del ejército y de las clases pasivas que tanto contribuyen á la postraccion en que vive España.

Sostuvo que debian suprimirse las reservas que solo sirven para gravar al erario publico.

La nota saliente de la conferencia, ha sido la defensa que ha hecho del proproyecto de D. Venancio Gouzalez, de impuestos sobre las utilidades, censurando en él solo la fiscalizacion inquisitorial que se establecía.

Defendió el impuesto sobre la renta, censurando con crudeza los privilegios injustificados de que es objeto el Banco de España.—M.

Madrid 7, doce noche.

El cólera ha vuelto á tomar incremento en Murcia.

De tan temida epidemia, han muerto dos hermanas de la Caridad y otra se encuentra invadida.

Tambien ha fallecido el conocido industrial D. Miguel Zuetglas,—M.

## CARTERA OFICIAL.

### Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1861 fanegas. Entrada de hoy, 374 id. Total existencia de hoy, 2235 id.—Venta: á 10 pets. 75 cts. la fanega 16 fanegas. A 11 pets. 00 cts. id 29 id. A 11 pets. 25 cts. id 62 id. A 11 pets. 50 cts. id. 67 id. A 11 pets. 75 cts. id., 75 id. A 12 pets. 00 cts. id 12 id. Total vendido, 261 fanegas.—Balance: Existencia, 2235 fanegas. Vendido, 261 idem. Sobrante para manana, 1974 id.

## CULTOS.

Dia 8.=San Severiano y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada á las cuatro rosario, ejercicios, salve, letania y Via Crucis.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor; á las diez misa solemne á Nuestra Señora de la Antigua y despues procesion y Te Deum en accion de gracias.=La misa á la Sma. Virgen se canta en las Carmelitas calzadas, San Pedro, San Justo, Sta. Escolástica, San Juan de Dios, iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, =En la iglesia de la Inmaculada Concepcion á las nueve misa cantada; á las cinco dadenario de Maria Santisima, gozos, salve y letania.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Escolástica y la Magdalena, se hace la devocion del mes de Animas. En Sta. Ana se hace esta devocion á las ocho de la mañana y á la oracion.—En la iglesia de Zafra la novena de Nuestra Sra de la Saleta, predica don Emilio de la Rosa En San Cecilio la novena de Ntra. Sra. de la Salud, y predica don Cristóbal Estéban Asensio.—En Nuestra Sra. de Gracia, los Angeles, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Andrés y las Comendadoras, rosario, salve y letania cantada. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Córte de Maria: Nuestra Senora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

## TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY.

Compañia dramática dirigida por D. Antonio Vico.

1.º Sinfonía.

2.º Estreno del magifico drama en tres actos titulado LOS RIGIDOS.

3.º El juguete cómico LAGARTIJO.

A las ocho.

Entrada general, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

**El radio de accion curativa de la «Emulcion Scott» es limitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella.**

(Evítense las imitaciones fraudulentas.)

Sres. Scott y Bowne. Malaga 28 mayo 1887

Certifico: Que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsion Scott» en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de higado de bacalao, recogiendo resultados ventajosisimos, especialmente en la astenia, clorosis, cacoquenia, escrofulismo, linfatismo, etc. etc.

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ.

Director de las Casas de Exposicion, primer médico de la Armada.

**Nuestros apreciables lectores leerán en la** presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & Cia. en HAMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

**Véase el anuncio en 4.ª plana de los grandes almacenes del Printemps de Paris.**

**La DIFTERIA y el CRUP.**

*Se curan infaliblemente con la*
SOLUCION DR. PONEDA.

Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito en esta provincta, farmacia de Ortiz Pajazon, San Jerónimo 13.

**LA MAGDALENA**

Fábrica de alfombras de esparto y pita.
*Mesones* 49. *Granada.*

**Persona práctica en teneduria de libros**, que dispone de algunas horas libres, desea dedicarlas al desempeño de un escritorio de poco trabajo. Honorarios módicos. Informarán, Principe 1 y 3, tienda de tejidos de Manuel Saenz, ó Zacatin 4, sombrereria de José Jimenez.

**Asientos baratos.**

Desde primeros del presente mes, ha rebajado la Empresa del coche-correo de esta ciudad á la de Jaen el precio de los asientos.

**Salon de limpiar calzado.**

3, Puerta Real, 3,
*junto á la fotografía de Ayola.*

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economia.

Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

## Por ausentarse

su dueño se vende un piano vertical, una cama de matrimonio con coronacion, una mesa de bufete tallada y otros muebles.—Barbería de Moya, plaza Nueva, darán razon.

GRANDES ALMACENES DEL

# Printemps

NOVEDADES

**Remítese gratis y franco**

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrándo los nuevos modelos para la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quien le pida á

**MM. JULES JALUZOT & Cie**

**PARIS**

Se remiten igualmente libres de franqueo las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

**Expediciones á todos los Paises del Mundo**

El Catálogo indica las condiciones de envíos *francos de portes y aduanas.*

***Casas de Reexpedición:***

**En Madrid:** *Plaza del Angel, 12* — **Irún** — **Port-Bou** — **Hendaye** — **Cerbère.**

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

**Correspondencia en todas Lenguas**

## ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

**Dinero** por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

**DOBLE EXTRACTO**

—DE—

**HAMAMELIS VIRGINICA**

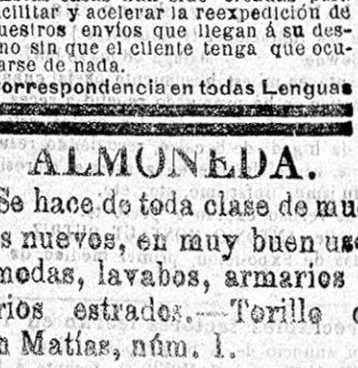


Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

**El UNGÜENTO de HAMAMELIS**

**Del Dr. C. C. BRISTOL**

para usos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, **Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.**

**SERVICIOS**

# de la Compañia Trasatlántica

**DE BARCELONA**

PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1890.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

**Linea de Colon.**

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

**Línea de Filipinas.**

El 14, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Buenos Aires.**

El 29 de de Málaga y el 1.° de noviembre de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**SERVICIOS DE AFRICA.**

LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

**SERVICIO DE TANGER**

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Pasajes á la Habana, tercera, 35 duros.

Pasajes de tercera á Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

**Para más informes, en Granada, D Gabriel Savater, Párraga, 2.**

# Gran Lotería de Dinero.

**500.000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 625.000**

**como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.**

*Especialmente:*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Premio á M. | 300000 |
| 1 | Premio á M. | 200000 |
| 1 | Premio á M. | 100000 |
| 1 | Premio á M. | 75000 |
| 1 | Premio á M. | 70000 |
| 1 | Premio á M | 65000 |
| 2 | Premios á M. | 60000 |
| 1 | Premio á M. | 55000 |
| 1 | Premio á M. | 50000 |
| 1 | Premio á M. | 40000 |
| 1 | Premio á M, | 30000 |
| 8 | Premios á M. | 15000 |
| 26 | Premios á M. | 10000 |
| 56 | Premios á M. | 5000 |
| 106 | Premios á M. | 3000 |
| 203 | Premios á M. | 2000 |
| 6 | Premios á M. | 1500 |
| 606 | Premios á M. | 1000 |
| 1060 | Premios á M. | 500 |
| 30930 | Premios á M | 148 |
| 17188 | Premios á M. | 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20. |

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, cuntiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Loteria importa

**Marcos 9.553.005**

Ó SEAN CASI

**Pesetas 12.000.000.**

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50 200 premios, hallarán seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60 000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70 000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 300.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**Un billete original, entero: Rsvn 30.—**

**Un billete original, medio, Rsvn. 15.—**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes pporán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

**25 Noviembre 1890.**

**VALENTIN Y C.IA.**

Banqueros.

**HAMBURGO**

(Alemania)

## SI QUEREIS AUMENTAR

mucho vuestras rentas, leed «El Correo Financiero» de París que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envio gratuito durante un mes, dirigéndose á la direccion, 30, Faubg Montmartre, París.

**Veterinario.** El acreditado profesor veterinario de primera clase D. Manuel Castillo Quesada ofrece á sus innumerables favorecedores desde hoy en adelante, una gran rebaja en los artículos correspondientes á este ramo, así como collas, enmiendas para el ganado vacuno son desconocidas hasta la fecha.—En la Zubia dará razon dicho veterinario.

**Ama de cria,** viuda, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle estrecha de la Tarjilla, núm. 5.

**Colocacion** La desea un jóven de buenos antecedentes, bien sea para criado ó bien para mozo de cuadra. Darán razon, Tendillas de Santa Paula, núm. 1.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

# VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

*Por mayor.* en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

## LA COMPANIA COLONIAL.

**Tapioca.—Thès.**

27 RECOMPENSAS INTERNACIONALES.

DEPOSITO GENERAL

**calle Mayor, núms. 18 y 20,**

**MADRID.**

# A LA VILLE DE PARIS.

*Novedades para invierno.*

Sederías, lanerías, adornos, encajes, pasamanería, confecciones, terciopelos, mantones, pañuelos, mantas para cama y para viaje, tapicerías, cortinajes, alfombras, trajes y pantalones ingleses, corbatas, paños para capas y embozos, lencerías de todas clases y bordados, géneros de punto de lana, seda y algodon.

Mendez Nuñez 39.—Zacatin 24, 26 y 28.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

*TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE*

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármen nombrado le Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

**Tenedor de libros.** Un jóven que recientemente ha obtenido satisfactorio y título de Tenedor de Libros, se ofrece para colocarse en cualquier almacen ó fábrica por honorarios módicos.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

## Piano manubrio.

Se alquila para bodas, serenatas y fiestas de campo.—Para tratar con su dueño, San José Baja, 28.

**A voluntad** de los herederos de don Antonio Lopez Bajo y en auto extrajudicial que tendrá efecto el dia 15 de noviembre á las doce de su mañana en la escribanía de D. Ricardo Sanchez Ramos, donde se encuentra el pliego de condiciones, se enagena la casa núm. 40 situada en la cuesta de la Alhacaba.

## Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 15,

*frente a la casa del Sr. Cañadas.*

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

## Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

**Zurcidera** en toda clase de ropa con perfeccion y economía.—Angel, 19.

**Se vende** una estufa sin haberla estrenado, en precio módico. Calle de Gracia, 43, de doce á tres.

**Una señora** desea dar lecciones de guitarra á domicilio por un precio módico, y en su casa desde el toque de oraciones hasta las diez, por la mitad de su precio.—Darán razon, calle Moral de la Magdalena, núm. 23.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

**PASTILLAS y POLVOS**

**PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS